

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)

Ref. MOPC-CCC-LPN-007-2015

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las nueve y media horas de la mañana (09:30 a.m.), del día veintinueve (29) del mes de junio del presente año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Patria Taveras García**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Dra. Selma Méndez**, Directora Legal y miembro; **Ing. Miguel Ángel Logroño Di'Vanna**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro, y, **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Enc. Oficina Acceso a la Información, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas realizados por los peritos designados al efecto y rendido sobre el proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-007-2015, de Adquisición de Equipos Informáticos.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, los lotes correspondientes a la Licitación Pública Nacional de referencia MOPC-CCC-LPN-007-2015, de Adquisición de Equipos Informáticos.

Acto seguido, el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su ya indicada calidad, expuso que en fecha veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril del año en curso se realizó una amplia convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Informáticos. Conforme a esta convocatoria y conforme al cronograma publicado en el Pliego de Condiciones de este proceso, se celebró la recepción y apertura de las propuestas el día dieciséis (16) de junio del presente año, ofertas que en su interior contenían: Credenciales (Sección 1), la Oferta Técnica (Sección 2) y la Oferta Económica (Sección 3). En esta apertura participaron un total de tres (3) empresas, siendo estas nombradas más adelante conforme al orden de recepción de ofertas, a saber:

1. Novosit, S.R.L.
2. Centro Especializado de Computación, S.R.L. (CECOMSA)

3. OD Dominicana Corporation (Office Depot Dominicana)

Se constató en el mismo acto de apertura que no hubo oferentes participando por el Lote 7 correspondientes a diez (10) Licenciamientos.

En cuanto a la verificación de la documentación contenida en la Sección 1, relativa a la presentación de credenciales de los oferentes, se observa que en todos los casos, y en virtud de las disposiciones del Reglamento de aplicación de la ley 340-06, los errores identificados se tratan de errores subsanables. Con el propósito de lograr economía del proceso, se le requerirá la documentación complementaria solamente a los que resulten adjudicatarios de esta Licitación.

En relación a las ofertas contenidas en las secciones 2 y 3, correspondiente a la presentación de las ofertas técnicas y económicas, los peritos designados al efecto, mediante acta de este mismo Comité de Compras y Contrataciones, de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015), rindieron un informe en el cual se evidencia, el cumplimiento o no de los oferentes bajo los criterios publicados en el Pliego de Condiciones y del menor precio ofertado, precio que incluía el Impuesto a la Transferencia De Bienes Industrializados Y Servicios (ITBIS). Por lo anterior, se anexa dicho informe pericial a la presente acta, formando parte de ella el cuadro contentivo de la comparación de los precios por ítems de las empresas que participaron en la presente licitación, la verificación técnica y económica de cada oferta, informe realizado bajo los criterios de evaluación descrito en el 3.4 del Pliego.

-----Después de esta línea no hay nada escrito.-----



Lote	Treinta y Dos (32) Computadoras de Escritorio								
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto	Lugar	Descripción	Comentario
1	Cecomsa	X		32	52,320.48	1,674,255.36		Dell Optiplex 3020	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la única oferta

Lote	Tres (3) Impresoras Multifuncionales con salidas 11x17								
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto	Lugar	Descripción	Comentario
2	Office Depot	X		3	270,650.48	811,951.43	1	HP LaserJet Enterprise 700 MFP M725z	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la única oferta

Lote	Tres (3) Plotter Multifuncional					Monto	Lugar	Descripción	Comentario
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio				
3	Office Depot	X		3	403,810.54	1,211,431.61	1	HP DesignJet T2500	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la oferta más económica
	Cecomsa	X		3	785,768.80	2,357,306.40	2	HP DesignJet T2500	Cumple con todos los requisitos técnicos

Lote	Tres (3) Scanners Multifuncional						Lugar	Descripción	Comentario
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto			
4	Office Depot	X		3	300,683.16	902,049.49	1	Fujitsu Document Scanner FI-6770	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la oferta más económica
	Cecomsa	X		3	610,879.36	1,832,638.08	2	Fujitsu Document Scanner FI-6770	Cumple con todos los requisitos técnicos

Lote	Quince (15) Cámaras Fotográficas								
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto	Lugar	Descripción	Comentario
5	Cecomsa	X		15	5,396.88	80,953.20	1	Sony DSC-W800 20.1 Megapixel Black	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la única oferta

Lote	Dos (2) Trituradoras de Papeles						Lugar	Descripción	Comentario
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto			
6	Office Depot	X		2	10,083.10	20,166.20	1	Trituradora FELLOWES 70S Corte Recto	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la única oferta

Lote	Diez (10) Licenciamientos					Monto	Lugar	Comentario
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio			
7							10 Licencias ETABS 2013 10 Licencias SAVE V12 10 Licencias CYPECAD	DESIERTO

Lote	Ampliación, Licenciamiento, Consultoría e Implementación ajustes Sistema OnBase						Lugar	Comentario
	Participante	Cumple	No Cumple	Cantidad	Precio	Monto		
8	Novosit	X		1	97,267,579.95	97,267,579.95	1	Cumple con todos los requisitos técnicos y es la única oferta

Por lo antes expuesto, y, ya documentado este Comité, se sometió a la deliberación y posterior adjudicación de los lotes correspondientes al presente proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-006-2015.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.."*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: *"Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento."*

CONSIDERANDO: Que el Párrafo I del Artículo 24, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: *"En el evento de declaratoria de desierto un proceso, la entidad podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los proponentes que adquirieron los pliegos de condiciones sin volver a pagarlos."*

CONSIDERANDO: Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTAS: La comunicación contentiva del Resultado de las Evaluaciones de la Licitación referencia MOPC-CCC-LPN-007-2015, emitida por los peritos designados para la evaluación del presente proceso, a saber: Ing. Marina Urraca, Ing. Jesús Morla e Ing. Gilberto Molina De Aza.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho

(18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, en todas sus partes el correspondiente informe pericial, y se recomienda la adjudicación de los lotes del proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-007-2015, de Adquisición de equipos Informáticos, por los motivos arriba expuestos.

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA**, a las siguientes empresas los ítems correspondientes al proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-007-2015, de Adquisición de Equipos Informáticos, de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Empresa	Precio Unitario	Monto Total
1	Treinta y dos (32) computadoras de Escritorio	CECOMSA	RD\$52,320.48	RD\$1,674,255.36
2	Tres (3) Impresoras multifuncionales con salidas 11x17	Office Depot	RD\$270,650.48	RD\$811,951.43
3	Tres (3) plotter Multifuncional	Office Depot	RD\$403,810.54	RD\$1,211,431.61
4	Tres (3) Scanners Multifuncional	Office Depot	RD\$300,683.16	RD\$902,049.49
5	Quince (15) Cámaras Fotográficas	CECOMSA	RD\$5,396.88	RD\$80,953.20
6	Dos (2) trituradoras de papeles	Office Depot	RD\$10,083.10	RD\$20,166.20
8	Ampliación, Licenciamiento, Consultoría e implementación ajustes Sistema OnBase	NOVOSIT	RD\$97,267,579.95	RD\$97,267,579.95

TERCERO: DECLARAR como al efecto **DECLARA, DESIERTO** únicamente el Lote 7 correspondiente a la adquisición de Diez (10) Licenciamientos, del presente proceso.

CUARTO: ORDENA LA REAPERTURA del Lote 7 correspondiente a la adquisición de Diez (10) Licenciamientos, del presente proceso, conforme al Art. 24, Párrafo II de la Ley 340-06, Sobre

Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

QUINTO: ORDENA, notificar a los participantes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

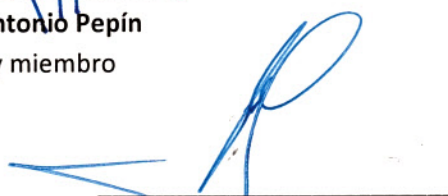
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las diez horas y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.



Ing. Ramón Antonio Pepín
Presidente y miembro



Dra. Selma Méndez Risk
Miembro



Lic. Patria Taveras García
Miembro



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Miembro



Ing. Miguel Ángel Logroño Di Vanna
Miembro